



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA
(ASTURIAS)
C.I.F.: P-3000920-J
N.º Registro Estatal 0120028

BANDO

ROSA M^a RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)

HAGO SABER:

Que este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de 1 Licenciado/a – Graduado/a en Derecho bajo la modalidad de Contrato de trabajo en prácticas”, al amparo de la Resolución del Servicio Público de Empleo de 21 de diciembre de 2017, de concesión de subvenciones con destino a Ayuntamientos en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Dichos planes están cofinanciados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por el Fondo Social Europeo, para el periodo 2014/2020 en el marco del Programa Operativo del Principado de Asturias.

Las Bases Regulatoras que regirán el proceso de selección se pueden consultar en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web: www.belmontedemiranda.es

Plazo de presentación de solicitudes: 22/02/2018 hasta 02/03/2018

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.
Av. Río Pigüena, nº 14, 33830 Belmonte.
en horario de 9:00 a 14:00.

Para más información pueden dirigirse a la **Agencia de Desarrollo Local** (Plaza Concha Heres) **teléfono 985 76 24 44**, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos



En Belmonte, a 21 de febrero 2018.

Fdo. Rosa M^a Rodríguez González
Alcaldesa del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.